

¿Podría quedarse la Selección Argentina sin Mundial?: el Gobierno piensa intervenir la AFA

18/10/2024



Desde la Inspección General de Justicia (IGJ) deslizaron que el Ministerio de Justicia está considerando la posibilidad de intervenir la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), una situación que cual efecto dominó podría terminar con la Selección Argentina quedándose sin Mundial en 2026.

Así lo confirmó **Daniel Vitolo**, titular de la IGJ, que el pasado miércoles había anticipado que la decisión del Ministerio dependería de que se realice la Asamblea del jueves, en la que se **buscaría la reelección de Claudio «Chiqui» Tapia**, al tiempo que se renovarían también autoridades del Comité Ejecutivo.

Según expresó Vitolo en aquel momento, desde la Justicia no

podían impedir la reunión, pero **«eso no será una asamblea, será una reunión de amigos, porque esto no va a ser aprobado y lo que se resuelva allí no va a ser inscripto ante la IGJ, no va a ser convalidado»**.

El funcionario indicó también que se trata de una violación a la ley y el estatuto y que **«pueden incurrir en el delito de desobediencia, prescripto en el artículo 239 del Código Penal. Y la ley prevé que ante el incumplimiento grave, el Ministerio de Justicia puede interponer la intervención»**.

Por qué la Selección Argentina podría quedarse sin Mundial

Dentro del estatuto de la FIFA, el organismo que rige el fútbol mundial, hay un apartado con el que se marca una especial rigurosidad: **no se permite la injerencia política en las instituciones**.

De hecho, cada vez que un Gobierno o la Justicia de un país se ha metido en cuestiones de peso en las asociaciones, se han determinado **castigos severos**.



La Selección Argentina y la AFA atraviesan un duro momento judicial.

Algunas fuentes aseguran que la estrategia desde **AFA** es anticiparse a los hechos y denunciar ante FIFA y Conmebol la intromisión del Gobierno en los asuntos deportivos, para evitar sanciones.

Lo cierto es que esta situación podría generar la suspensión de la **Selección Argentina**, una potencial prohibición de disputar el **Mundial 2026** y hasta la suspensión de los **clubes que participan en torneos internacionales como la Copa Libertadores o Copa Sudamericana**.

Cómo viene el conflicto

Todo comenzó en septiembre, cuando **Talleres** realizó una presentación ante la IGJ cuestionando la convocatoria a asamblea. Desde la IGJ, que depende del Poder Ejecutivo, dieron luz verde a la presentación y resolvieron que la convocatoria es «**irregular**» e «**ineficaz**».

Claro, hay intereses en común: **Talleres está enfrentado con AFA** a partir de los hechos de público conocimiento que tuvieron como protagonista a su presidente Andrés Fassi; mientras que no es ninguna novedad que el Gobierno le guarda recelo a la gestión Tapia por el debate respecto a las **Sociedades Anónimas Deportivas**.



Andrés Fassi, enfrentado con AFA y generador de la potencial intervención.

Desde la IGJ señalaron que una irregularidad tiene que ver con que **la elección se adelantó un año**, comprometiendo a los clubes a llevar adelante la votación cuando aún resta cumplirse un cuarto del mandato.

A esto se suma que, según Vitolo, «AFA además pretende reformar su estatuto social para mudarse a la Provincia de Buenos Aires y escapar al control que efectúa la IGJ», denunciando también **un supuesto acuerdo político con Axel Kicillof**.

Más en contra para AFA

Vitolo marcó que además de todo esto, **AFA tiene un cambio de estatuto previo que continúa pendiente**, y por ello no puede impulsar una nueva modificación. Se trata de la oportunidad en que la Asociación pensó en sumar tres integrantes al Consejo Directivo que fueran a su vez funcionarios políticos en ejercicio.

«Esto no solo viola el estatuto de la FIFA, que no permite la injerencia política en las instituciones, sino que también viola el Código Civil y Comercial de la Nación porque este código establece que las asociaciones civiles de segundo y tercer grado en el caso de la AFA, los miembros del comité ejecutivo del consejo directivo deben ser asociados», explicó.

A ello le agregó la intención de extender el número de mandatos posibles y la duración de cada uno. «Eso es violatorio de una ley nacional y eso lo saben. ¿O piensan que no tienen asesores jurídicos?«, se preguntó.

Así fue la asamblea

Después de una semana de idas y vueltas y bajo la mirada de la IGJ y del gobierno nacional, **Claudio Tapia y su gente lograron otro masivo apoyo para continuar al frente de AFA.** El presidente fue reelecto en la asamblea realizada este jueves, luego de la apelación ante la Justicia para poder funcionar, modificar reglas de juego- como la anulación de los descensos- y ratificar el poder del «Chiqui» hasta 2028.



La única voz disidente fue la de **Talleres de Córdoba**, que a

través de su representante **Rodrigo Escribano**.

Primero fue aprobada la moción de la asamblea ordinaria, por unanimidad, incluso Rodrigo Escribano, representante de Talleres, quien había rechazado tratar los temas objetados por la IGJ. El Orden del Día también fue aprobado pero esta vez el asambleísta de la T se opuso.

Entrada la noche del jueves, la IGJ volvió a la carga. “El proceso se dio de forma ilegal y no va a ser convalidado», indicó **Vítolo** sobre lo que unas horas antes había ocurrido en el predio Lionel Andrés Messi en Ezeiza.

El funcionario, según declaraciones que recoge el portal del diario Clarín, aseguró que “las acciones de Tapia **lo exponen a graves sanciones** que podrían llegar a comprometer su continuidad en el cargo como presidente de la AFA. Nadie está por encima de la ley, Tapia y el resto de los dirigentes deben respetar la resolución de la IGJ”.

Fuente: La Mañana de Neuquén.